

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3,50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

EL PRECIO DEL PAN

Ante las gestiones de los trigueros para que se restablezca el impuesto transitorio sobre los trigos procedentes del extranjero, algunos periódicos de Madrid manifiestan el temor de que el pan se encarezca y venga de esta manera á complicarse más el ya complicado problema de las subsistencias. Así parece que el gremio de panaderos lo ha comunicado al Alcalde de la Corte y son varios los de capitales de provincia que han recibido igual admonición.

El mismo temor manifestó el ministro de Hacienda á la Comisión que le visitó para interesarle el establecimiento de aquel impuesto, y los comisionados contestaron á los temores del ministro asegurándole que no subirá el precio del pan, porque el actual no corresponde á la baturra del trigo.

Afortunadamente en Segovia no se han vislumbrado propósitos de alzar el precio de artículo tan necesario para todos y especialmente para las clases modestas, pero no estamos muy seguros de que, en cuanto se establezca el impuesto transitorio, no ha de elevarse el precio del pan ya que los fabricantes de ese artículo tienen bien demostrado que no necesitan la justificación, ni muchas veces pretexto siquiera, para adoptar esa resolución.

Se eximió del pago de derechos de consumos al trigo y sus harinas y al consumidor no ha llegado el beneficio.

Cuando los trigos tienen una depreciación considerable, los panaderos no pueden rebajar el precio del pan porque tienen muchas existencias en harinas adquiridas antes de la baja ó por otras causas; cuando los precios del trigo suben, ellos suben, sin perder un día, el precio del pan, porque precisamente en la jornada del día anterior se elaboró el último saco de harina de los comprados antes del alza.

Consecuentes con esta conducta al día siguiente de establecerse el impuesto transitorio se elevará el precio del pan en media España, y á prevenirlo y á evitarlo deben acudir inmediatamente las alcaldías por todos los medios que estén á su alcance y de una manera definitiva.

En Segovia, repetimos, aun no amenazan los panaderos. Como esperamos que los trigos no sobrepasen el límite de un precio remunerador para todos, celebraremos mucho tener que aplaudir á los panaderos de esta capital su insistencia en la actitud de cordura que hoy observan.

MERCADO GENERAL

Situación agrícola.—Trigos
Se inicia alguna mejora en la situación agrícola; el precio del trigo en la importante plaza de Valladolid, ha subido, siquiera sea muy ligeramente.

Esta pequeña reacción débese, sin duda alguna, al anuncio de que el Gobierno se decide por fin á tomar alguna medida que mejore el precio de nuestros trigos.

Creemos que esa medida consistirá en recargar aquí con los derechos arancelarios los trigos extranjeros, porque de esa manera éstos dejarán de hacer una ruinosa competencia á los trigos del centro y no ocurrirá que en casi todas las provincias del litoral se cotice este preciado cereal al mismo precio que en las provincias castellanas.

Como se llevó á cabo lo que se pretende, no es aventurado asegurar que en breve tiempo aumentarán los precios en todos los mercados españoles.

Ayer se presentó á las Cortes el proyecto de ley restableciendo el recargo transitorio sobre los trigos extranjeros; lo que es preciso es que no se tarde mucho en aprobar el proyecto, para que cuando se adopte la medida, pueda ser eficaz; pues debe tenerse en cuenta que los días que se invierten en su aprobación, los aprovecharán los fabricantes del litoral para introducir todos los cargamentos de trigo que les sea posible.

He aquí los últimos precios que han regido en los trigos:

- Valladolid, fanega á 40 40'25 y 40'50 reales.
- Medina del Campo, á 38 y 1/2.
- Zamora á 38 y 1/2.
- Palencia á 38.

Cebadas y centenos

Muy escasa variación han tenido los precios de la cebada y el centeno desde nuestra última información: las transacciones de estos cereales abundan poco en nuestros mercados en esta época; sin embargo la tendencia de sus precios se mantiene sostenida.

La cebada se paga en Valladolid, 19'50 y 20 reales fanega y lo mismo en Medina del Campo.

En Zamora se paga hasta 23 reales. El centeno se cotiza entre 25'50 y 26.

Harinas

Los negocios de las harinas se encuentran muy limitados; por regla general los vendedores cotizan al cierre y por término medio el quintal se ha vendido á los precios siguientes:

- Clase extra superior, de 15'75 á 16; extra corriente de 15'25 á 15'50.
- Superfina ó núm. 2, de 13'75 á 14'25; id. núm. 3, de 13'75 á 14.

EN LOS PÍOS DE EUROPA

Derrumbamiento de terrenos

Ha telegrafiado al gobernador de Santander el alcalde del valle de Cillorigo, valle en que están los pueblos de Colio, Castro y otros varios, diciéndole que en los píos de Europa hay graves trastornos geológicos, que tienen aterrados á sus habitantes.

A consecuencia de profundas conmociones de la montaña, ó acaso simplemente á causa de las lluvias y las tormentas, hace días que ruedan desde las más altas cimas al canal del río Jordán inmensas peñas, con estrépito aterrador.

Aquellos terrenos, hasta hoy tan pintorescos y encantados, se han transformado por completo. Casi sepultados, por la fuerza de la tremenda caída, aparecen en ellos

enormes bloques, ásperos y negruzcos. De cuando en cuando caen otros, rebotando y amenazando destruir pueblos enteros. El hermoso valle se ha convertido en imponente riscal.

El canal se ha desbordado, herido de numerosas sangrías por las rocas desplomadas, y las aguas han arrastrado el puente que unía á Colio con uno de sus barrios, quedando dicho pueblo aislado y en peligro de desaparecer, arrollado por las aguas.

La capa derecha del puente de Cillorigo, sobre el río Deva (puente que pone en comunicación á los pueblos del valle con el Ayuntamiento), ha sido también casi destruida por la violentísima avenida. El Deva corre crecidísimo, incomunicando á los pueblos.

La situación es grandemente angustiosa. Se han adoptado urgentes medidas para acudir en auxilio de los pueblos que corren más peligro.

Crónica

Sea usted alguien...

Uno de los defectos más salientes de nuestro carácter español es el prurito de querer entender de todo; nuestra raza conserva incómodas manchas y muy altas virtudes, abnegaciones sin cuento, valor indomable, resignación en la desgracia y entusiasmos juveniles por todo lo noble y generoso; los hombres buenos, patriotas íntegros, honradísimos administradores y acrisolados patriotas, han llenado nuestra historia, como todo el mundo sabe, porque no hay que hacer ni de cien leguas á esos pesimistas de rostro tétrico, que no creen en la honradez de los hombres públicos, ni en los sacrificios por el país ó por la idea.

Pero, amigo, el defectillo de querer saberlo todo y de poner á todas las cuestiones los puntos sobre las íes, sin tener noción alguna del fondo de las cosas, de su evolución, ó de su naturaleza científica ó didáctica, nos domina tanto, que raro es el español no atacado de tan apesetosa epidemia.

Recuerdo que al estallar la funesta guerra de Cuba, me hallaba yo en Madrid y asistía al café diariamente, según añaja costumbre. Tuve que cambiar de establecimiento cada ocho días, ó ir á buscar el falsificado moka en los riucones más lejanos al centro, porque... ¡cosa horrible! Todos los parroquianos de todos los cafés estaban convertidos por arte mágico en generales bizarros, estrategos profundos y estadistas trascendentales, al extremo que Alejandro Magno, Vauban y Cavour, resultaban á su lado niños de teta. Las marchas y contramarchas de nuestro ejército, lo que debió hacer el general Tal, que era un idiota; el ministro Oual, que era un papanatas, ó el diplomático X, lo hubieran realizado al instante todos aquellos tenderos de ultramarinos ó músicos y cómicos sin contrato.

El español pasa su vida charlando de política, que es aquí tan necesaria como el pan. Somos muy pocos los que no nos ocupamos de ella, y no por pesimismo, sino porque nos hastía y nos hace perder el tiempo que se necesita para otras cosas, pero no hay ninguno de los que á diario en tertulias y cafés, discuten acto por acto y tratan á baqueta á los señores consejeros de la Corona, que no se sienta capaz, y muy capaz, de salvar el mismo la patria si le hicieran ministro, no comprendiendo el infeliz que apenas sabe gobernar su casa, y que jamás ejerció autoridad sino sobre las criadas de servicio que no saben responder.

Los dominios de la ciencia son siempre invadidos por el español indolente. Hay sastres, por ejemplo, que son, si V. les escucha, entendidísimos en electricismo, y le vuelven á uno loco explicándole á su manera la lámpara de Edison y cortándole mal las americanas. Los médicos son víctimas de la intrusión parlera, y creo que no hay uno solo que no haya recibido lecciones de terapéutica de boca de cualquier honrado industrial que se ocupa en cosas muy distintas. Hay quien le soluciona á usted los

pleitos en un periquete, y le dá ó le quita la razón sin ser abogado ni haber leído nunca ningún Código. En cuestiones de arte, el despotizar corrigiendo al artista es cosa común y corriente, por los que nada leyeron y son á más incapaces de producir nada.

Y es que no hemos de convencernos jamás de que para hablar de una cosa y opinar sobre ella, hay que conocerla bastante á fondo. Qué pocos tienen la sinceridad de declararse ajenos á un asunto que se preste á discusión!

Para dilucidar y discutir sobre materias formales, debían todos los técnicos de España no admitir jamás la plática con los extraños, ó con los indoctos.

Y adoptar la célebre frase de Clarín, cuando cierto literatelo quiso meterse á discutir una obra:

«¡Sea V. alguien y hablaremos!»

JOSÉ M. DE LA TORRE.

DEL CENTRO CASTELLANO

El impuesto transitorio sobre los trigos

El Presidente de la Diputación, señor Páramo, ha recibido hoy un telegrama del Presidente del «Centro Castellano», de Madrid, participándole que el impuesto transitorio sobre los trigos y harinas comenzará á regir desde mañana jueves.

La noticia no puede ser más agradable para nuestros agricultores, puesto que esa resolución, altamente beneficiosa para los intereses regionales, responde á la campaña que los periódicos de Castilla han sostenido y á las gestiones, con tanto éxito realizadas por el Centro Castellano.

El ministro de Marina



El nombre del contralmirante de la Armada, señor Jácome, ha surgido en el mundo de la política repentinamente, cuando ya casi se desesperaba de encontrar un marino que aceptara la cartera.

Y ahí está su retrato para demostrar á los incrédulos que existe.

La lucha religiosa en Francia

El arzobispo de París

París 17.—El arzobispo de París, cardenal Richárd, no ha sido expulsado del Palacio episcopal *manu militari*, como se decía, ni por ningún otro medio violento.

Toda la acción gubernamental se ha reducido á la intimidación de salida que el comisario del distrito le hiciera el pasado sábado.

Desde las once de la mañana empezaron á llegar al palacio del arzobispo gran número de personalidades significadas del partido católico, todos los sacerdotes de París y muchos señadores y diputados.

Una de las personas que llegaron fué el obispo de Versalles.

Simultáneamente, en el patio del palacio arzobispal, se reunían los fieles, que á la una eran ya más de mil. La mitad de este número eran se-

ñoras y la cuarta parte eran sacerdotes.

Al acercarse el momento de salir de su palacio el arzobispo, los fieles empezaban á entonar cánticos religiosos, interrumpidos por vivas á la Iglesia, al cardenal Richárd y á la libertad.

En el instante de aparecer monseñor Richárd en lo alto de la escalera, seguido del coadjutor, los vivas y aclamaciones son delirantes.

Todos los presentes caen de rodillas, y el arzobispo Richárd les dá su bendición.

Algunos jóvenes entusiastas desenganchan los caballos del coche episcopal, y cogen ellos mismos las varas para llevarlo.

Todos agitan los sombreros en el aire, saludando así y con nuevos vivas á monseñor Richárd, el cual sube con el coadjutor á su carruaje, tirado por los referidos jóvenes, á quienes preceden y rodean muchos católicos, que no cesan de entonar sus himnos.

Palabras de Pio X

Se asegura que el Vaticano cree á retroceder en su actitud, temeroso de llevar más adelante sus resoluciones.

Cierto elevado personaje hoy afirma que ha oído de labios de Su Santidad las siguientes palabras:

«Nosotros queremos el derecho común: pero sin imposiciones.

«Queremos que el Gobierno nos deje decir misa, sin imponernos prescripción alguna para ello.

«Con que atendiera estos deseos, le bastaría para que nos sometiéramos.»

Si esta versión se confirma, indica que tanto el Vaticano como Francia transigen.

Lo que dice Clemenceau

El Presidente del Consejo, Mr. Clemenceau, ha declarado que las instrucciones dadas por el Gobierno en estos últimos días respecto de los contraventores de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, tuvieron por único objeto demostrar la actitud de rebelión general en que la Iglesia se había colocado; pero que las persecuciones no pueden continuar indefinidamente.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil respecto de dos recursos de alzada interpuestos por el vecino de Martín Muñoz de las Posadas, don Juan de Dios Redondo, en concepto de apoderado de su madre, doña Francisca Caro, contra providencia de la Alcaldía de Montuenga, imponiendo á dicha señora la multa de quince pesetas por pastoreo abusivo de sus ganados lanares.

Devolver al señor Gobernador civil, informándole su aprobación, el presupuesto de gastos carcelarios del partido de la Capital para 1907 y el expediente instruido por este Ayuntamiento en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios sobre los dulces, confituras, frutas y otros artículos, para hacer efectivo el déficit de 17 000 pesetas, que resulta en el próximo presupuesto.

Remitir á la Delegación de Hacienda el expediente instruido por el Ayuntamiento, de Aldea del Rey, en solicitud de condonación de contri-

buciones, por pérdida de cosechas, á los efectos de los artículos 103 y 104 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Remitir nuevamente á la Delegación de Hacienda, á los mismos efectos, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cascajares, en solicitud de condonación de contribuciones, por pérdida de cosechas, á causa de un pedrisco.

Interesar de la Alcaldía de la Higuera el envío de algunos justificantes, relacionados con la pretensión de Pedro Barroso Garrido, para su ingreso en la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia de una niña, hija de Isidra de Frutos Alvaro, vecina de la Matilla y de estado viuda.

Designar al Vocal don Lope de la Calle para que represente á la Corporación provincial en la recepción provisional del destajo número 1 del camino vecinal de la Velilla á la Puebla y al también diputado don Pedro Romero, en la de los destajos números 1 y 2 del camino vecinal de Cuéllar á Membibre.

Nombrar al Vocal señor Cano de Rueda, ponente para proponer en el expediente de destitución del Secretario de Pinaregrillo, don Nicanor Martín.

Acceder á lo solicitado por Nicolás Estébanz, vecino de Perorrubio, respecto al abono de los gastos de lactancia de una hija suya, cuya admisión en el Establecimiento provincial de Beneficencia fué acordada por la Comisión.

Entregar á doña Felisa Rojo Arias, de esta vecindad, el asilado Bernardino de Sena, para dedicarle al servicio de la fonda, llamada de «El Comercio», propiedad de la citada señora.

Admitir en el Establecimiento de Beneficencia al huérfano de padre y madre Apolinar de Castro Rodríguez, de nueve años de edad, por encontrarse abandonado en el pueblo de Hontoria.

Que en lo sucesivo figuren asignados al personal de Secretaría los oficiales don Eladio Oñero y don José Compañy y que se haga desaparecer de los presupuestos provinciales la distribución del personal de las distintas dependencias, en la forma que viene haciéndose, figurando todos en una sola relación, en el orden que les corresponda por razón de su categoría y antigüedad, á excepción de los empleados que por la ley tienen designadas funciones especiales.

Conceder la gratificación de 125 pesetas á cada uno de los señores don Demetrio Láinez, don Sinforiano Acinas y don Quintín Núñez, por el tiempo en que han desempeñado,

con el carácter de interinos, respectivamente, las plazas de capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Médico segundo de los mismos y Contador de fondos provinciales.

Conceder, siguiendo la costumbre de años anteriores, las siguientes gratificaciones de Pascuas:

Al portero don Silvestre Centeno, 75 pesetas; á cada uno de los ordenanzas don Félix Rubio y don Antonio Delgado, 35 pesetas; á cada uno de los asilados escribientes Mariano González, Ezequiel Pascual y Vicente Herrero, 10 pesetas; á cada uno de los ancianos recaderos Ezequiel Senra, Valentín López y Casimiro Sáez, 5 pesetas, y al asilado José San Benito, auxiliar de la Escuela de niños del Establecimiento provincial de Beneficencia, 40 pesetas.

En favor de los niños

El reparto de mañana

Mañana, á las nueve en punto, comenzará la Junta de señoritas de El Niño descalzo, acompañada de los señores Gobernador civil y Alcalde de la capital, y de los fundadores de la asociación, su agradable visita anual á las Escuelas públicas y subvencionadas, para repartir entre los pequeños pobres, zapatos y raciones de comestibles, que recogerán por medio de vales, que les serán entregados.

El Alcalde de la capital Sr. Arango, ha puesto galantemente á la disposición de las señoritas el coche del Ayuntamiento, é igual ofrecimiento ha hecho, respecto de su carruaje el conocido industrial don Anselmo Carretero.

En nuestro número de mañana daremos cuenta del reparto y de los niños favorecidos.

Un donativo

El mismo señor Carretero ha manifestado á la Junta de señoritas que para repartirlos entre los niños pobres que aquéllas designen, pondrá á su disposición en el día y hora que juzguen más convenientes setenta y cinco panes, donativo que hace á El Niño descalzo, por la memoria de su hijo Ricardo (q. e. p. d.).

Este generoso y delicado rasgo del señor Carretero, ha sido muy agradecido por la junta de señoritas y fundadores de la asociación y seguramente los niños que han de disfrutar el obsequio bendecirán el nombre del señor Carretero y de su malogrado hijo, cuyo recuerdo no se extinguirá entre los protegidos de El Niño descalzo.

La moneda de níquel

He aquí el proyecto de ley ayer leído en el Congreso por el ministro de Hacienda. Art. 1.º Se acuñará moneda de níquel puro, de 25 céntimos de peseta, con peso de

7 gramos, permiso de 10 milésimas en peso de 3 milésimas en ley y diámetro de 25 milímetros, por valor de 8 millones de pesetas, retirándose igual cantidad de la circulación á la moneda de bronce de 5 y 10 céntimos de peseta y quedando autorizado el Gobierno para proceder á la venta del bronce que se desmonetice.

Las condiciones en cuanto á la forma, grabado y leyenda de la moneda, se determinarán por el Gobierno.

Art. 2.º La moneda de níquel que se crea en virtud de esta ley, podrá entregarse por las cajas públicas y tendrá curso legal entre particulares hasta la cantidad de 5 pesetas, cualquiera que sea la cuantía del pago; pero las cajas públicas las recibirán sin limitación alguna.

Cuando el anverso ó reverso haya en todo ó en parte desaparecido por los efectos naturales del desgaste, carecerán de curso legal y deberán ser refundidas.

DE UN SUICIDIO

De las averiguaciones practicadas para conocer quien fué el autor de la desaparición de la capa y el revólver del suicida Fidel Cristóbal, resulta que Facundo Martín, de Torre Val de San Pedro, sirviente del vecino de esta capital, Anselmo Fernández, fué quien se apoderó de aquellos objetos.

Dice el Facundo, que estando arando en una finca inmediata á la en que yacía Fidel Cristóbal, vió la capa y la cogió, como así también un revólver que estaba junto á ella, sin que se fijase en si el cadáver se hallaba junto á tales prendas. La capa la conservó y el arma la regaló á un lechero llamado Fernando Panea.

El revólver es nuevo, de cinco tiros, y esto hace suponer que de las diez pesetas que á Fidel entregó su padre, invirtió parte en la compra del arma.

El Juzgado detuvo á Facundo Martín, y se encuentra ampliando las diligencias sumariales.

El reloj que llevaba el suicida no ha sido recuperado.

La Coruña y Segovia

Contestando á un telegrama

La distinguida y bella señorita María Zúñiga, Presidenta de la asociación El Niño descalzo, recibió ayer el siguiente expresivo telegrama en el que—en representación de las señoras coruñesas y de la redacción de La Voz de Galicia,—contestan la distinguida escritora doña María Barbeito y el director de aquel importante periódico D. Rafael Roda, al telegrama recibido de las protectoras de El Niño descalzo.

Dice así: «Coruña—18—María Zúñiga, Presidenta Niño descalzo.—Organizadores de El Niño descalzo, en La Coruña, en nombre de las señoritas protectoras y en representación de La Voz de Galicia, agradecemos vivamente entusiasta felicitación, hacien-

do fervientes votos por la prosperidad de esa simpática asociación segoviana, saludando á su presidenta, junta directiva, señoritas protectoras y distinguidos escritores Martín Chico y José Rodao, fundadores de la primera institución.

María Barbeito—Rafael Roda.»

SESIONES DE AYER

Las Cortes CONGRESO

Cuando á las tres en punto abre la sesión el señor Laviña, la más apacible calma reina en el salón.

En los escaños hay muy pocos diputados; el banco azul está desierto y en las tribunas hay muy escaso público.

Lee pausadamente el acta de la sesión anterior el secretario señor Garnica, y mientras tanto, toma asiento en el banco del Gobierno el conde de Romanones.

Ruegos y Preguntas.

El señor Sastrón hace varios ruegos relacionados con los presupuestos.

El señor Barrio Mier y otros diputados presentan al Congreso varias exposiciones seguidas de centenares de firmas en contra de la ley de Asociaciones.

Otros asuntos

El señor Nougés explica una interpelación acerca de la desastrosa administración del Ayuntamiento de Motril.

Denuncia verdaderas enormidades, entre otras, que aquel Ayuntamiento carece de contador y que en sus cajas, después de defraudados bastantes miles de pesetas, sólo han sido hallados diez céntimos!

El señor Osma presenta otra exposición en contra de la ley de Asociaciones, y de paso pide explicaciones al ministro de Estado acerca de la conducta del embajador del Vaticano, señor Ojeda, no conformándose con las manifestaciones que el señor Pérez Caballero ha hecho en un periódico.

El ministro de Estado declara que el Gobierno es responsable de la conducta de sus funcionarios, y en cuanto á la dimisión del señor Ojeda, dice que el Gobierno la pedirá cuando lo crea conveniente y de forma reglamentaria.

Rectifica el señor Osma.

El señor Lerroux interviene para decir que el ministro conservador no podrá recusar en lo sucesivo el testimonio de la Prensa.

El señor Osma: No lo recuso cuando es exacto.

También interviene el señor Romeo para afirmar que las aseveraciones de la Prensa siempre son exactas.

Proyecto de ley

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á varios proyectos de ley, uno imponiendo un recargo transitorio sobre los rigos y harinas, otro disponiendo la acuñación de ocho millones de pesetas en monedas de níquel de 25 céntimos y otro concediendo los créditos necesarios para la conmemoración de los sitios de Zaragoza.

Otra vez los ruegos

El señor Romeo contesta á algunas de las manifestaciones expuestas antes por el marqués de Casa-Laiglesia y ruega al Gobierno que antes de dar comienzo las vacaciones parlamentarias acepte una interpelación acerca de los puertos francos de Canarias.

Pide también que se traiga á la Cámara una relación de los expedientes por contrabando y defraudación que figuran en el mi-

nisterio de Hacienda con motivo de una visita de inspección girada al Archipiélago canario.

Ley de Asociaciones

Acepta la interpelación el ministro de Hacienda y rectifican brevemente los señores Romeo y marqués de Casa-Laiglesia.

El marqués de Vadillo pronuncia un extenso discurso, consumiendo el cuarto turno en contra del proyecto.

Combate la ley en sus aspectos fisiológico y jurídico; dice que es injusta y que no responde á ninguna necesidad.

Opónese á ella por atentar contra el catolicismo, lo cual equivale en España á atentar contra las conciencias, por constituir el sentimiento católico el de la generalidad de los españoles.

El señor Rodríguez Muñoz, de la Comisión, rebate los argumentos del exministro conservador.

Rectifican ambos oradores y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Presupuestos

Pónese á discusión el relativo al ministerio de Marina, y el señor Canals consume el primer turno en contra de la totalidad.

(En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Marina; la Cámara está poco concurrida.)

Censura la mala organización de los servicios de dicho departamento, examinando muy detenidamente lo relativo al material y al personal.

El señor Pmíg Boronat, de la Comisión le contesta.

(Ocupa la presidencia el señor Canalejas.)

Rectifican varios oradores, y consume el segundo turno el conde de San Luis.

En tonos violentos censura el abandono en que se ha tenido el departamento de Marina, después de la última crisis ministerial y en ocasión de plantearse el conflicto de Marruecos, cuando todas las miradas de Europa se hallaban vueltas hacia nosotros.

«No teníamos los buques preparados, exclama, no teníamos hombres, ni pólvora siquiera, y estuvimos una porción de días sin un ministro que atendiese á la dirección de los servicios.»

El conde de Romanones le interrumpe diciendo: «Había Gobierno...»

El conde de San Luis: «¿Y ministro de Marina?»

El conde de Romanones: «Estaban el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el subsecretario del departamento...»

El señor Canalejas logra poner paz entre los dos condes y el de San Luis continúa su discurso de hacer censura al presupuesto actual.

Contéstale el ministro de Marina que consagra sus primeras palabras á dirigir una cariñosa salutación á la Cámara.

En elocuentes términos hace el resumen del debate y expresa el amor que siempre ha sentido por la Marina.

Después de una pregunta del señor Amat se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las ocho y media.

Periódico infantil

Mañana aparecerá el periódico El Niño descalzo, conmemorativo del tercer reparto de calzado, ropas y raciones de comestibles á los niños de las escuelas.

Contiene el número de este año un fotograbado del bronce dedicado por el gran escultor don Aniceto Marinas á la asociación, y trabajos literarios de doña Carmen Rojo, doña María de Belmonte, doña Matilde R. de Ru-

Folleton de EL ADELANTADO (85)

EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

La noche sangrienta

1869 cuando la gente corría en masa á Champ Langlais, donde el execrable Troppinan había enterrado sus seis víctimas.

El cementerio del Pere-Lechaise se convirtió, pues, inmediatamente en lugar de cita para todos los que deseaban adquirir detalles.

El jefe de seguridad, que prevenía aquello, había tomado sus precauciones.

Un cordon de agentes rodeaba el panteón de la familia Kourawieff y rechazaba á los curiosos con energía.

En la calle Ernestine la afluencia era menos numerosa.

Dos agentes colocados de centinela á la puerta del establecimiento del alquilador, bastaban para contener los curiosos.

Sabemos que cuando la noche anterior había oído el conde Ivan Smoiloff «las noticias» de Landelly, cenando en casa de Brebant, «noticias» que tanto le preocuparan, y que se relacionaron con el crimen cometido dentro del panteón de una familia rusa había resuelto ir él mismo para darse cuenta por sus propios ojos de la verdad de lo sucedido.

Quería saber sin dilación el nombre de aquella familia, que los periódicos ocultaban.

Así, pues, en cuanto hubo almorzado ligeramente en el Cran Hotel, donde sabemos que se hospedaba, hasta encontrar una casa donde vivir de hecho, preguntó si estaba enchado el coche que tenía siempre á sus órdenes; y habiéndole contestado negativamente, mandó

que fuesen á buscarle uno de aquí, en el que subió después de haberse envuelto en un abrigo de paño oscuro, forrado de pieles, y se hizo llevar al cementerio del Pere-Lachaise.

Detúvose dicho vehículo delante de la entrada principal.

Apeóse, entró en la mansión de la muerte y se dirigió hacia una avenida, llena de gente, la cual conducía á la división donde se hallaba la tumba de la familia Kourawieff.

El camino de aquella tumba debía serle muy conocido, pues al llegar al sitio donde se cruzaba una avenida lateral que conducía al citado panteón, se metió por ella sin vacilar.

A medida que llegaba al término de su viaje, hacíase más difícil el tránsito, pues la multitud aumentaba.

Separó á los que delante de él se pusieron, llegó á las primeras filas de curiosos que quiso atravesar, y un agente de policía le detuvo con estas palabras:

—No se pasa, caballero.

—¿Por qué?

—Es la consigna.

El joven se detuvo.

—Pero es el caso—repuso, después de un momento de reflexión—que no he venido aquí por una casualidad... Necesito pasar á visitar una tumba que hay á algunos pasos de distancia... ¿No se me puede permitir?... —Por hoy, no, señor.

—Sin embargo, por escepción...

La orden de la prefectura es de no hacer ninguna escepción.

El conde Ivan comprendió que todos sus esfuerzos serían inútiles contra la consigna.

Se contentó, pues, con interrogar al agente, que tal vez supiera lo que le interesaba conocer.

—Pero en fin, ¿cual es el motivo de tan rigurosa medida?

El agente era muy atento.

Contó la lugubre historia que conocen mejor que él nuestros lectores, con gran satisfacción de los cu-

riosos que se acercaron á escuchar.

Cuando hubo terminado, preguntó Ivan:

—¿Cuál es el panteón donde se ha cometido el crimen?

—El de una familia rusa.

—¿Sabeis el nombre de esa familia?

—Perfectamente.

—¿Podriais decírmelo?

—Si señor. Es la familia Kourawieff.

Al oír el joven este nombre, se puso más pálido que un cadáver.

—¿Estais seguro de no equivocaros?—preguntó con agitada voz el conde.

—Completamente. Me lo ha dicho un guarda del cementerio.

El joven bajó la cabeza como si hubiera recibido un golpe formidable, y permaneció silencioso algunos momentos. Volvió á tomar posesión de sí mismo, se despidió del agente y dió media vuelta, perdiéndose muy pronto entre la multitud,

bio, don Manuel de Tolosa Latour, D. Emilio Ferrari, D. Eduardo Vincenti, D. Rafael Torromé, D. Gregorio Herranz, D. M. R. Blanco Belmonte, D. A. Torre Ruiz, D. J. Campo Moreno, D. Rufino Blanco, don Roberto de Palacio, D. Antonio Royo Villanova, D. Alejandro Larrubiera, D. Francisco Capella, D. Engenio Bartolomé y Mingo, D. Andrés Ovejero, D. Victoriano F. Ascarza, don Miguel de Zárraga, D. Ezequiel Solana, D. Andrés Manjón, D. Martín Lorenzo Coria, D. Rómulo Muro, don Ricardo Allué, D. Daniel Blanco, don Melchor Garofa Sánchez, D. R. de Córdoba, D. Lesmes A. Rodao, don Marciano Zurita, D. José Ramírez Díaz, D. V. Fernández Berzal, D. Segundo Cernuda y de los fundadores de *EL NIÑO DESCALZO* José Rodao y Martín Chico.

Instrucción pública

Aviso.—Habiéndose recibido una credencial de maestra á favor de doña Josefa Adrados Herrero y no sabiendo su domicilio, se la ruega lo manifieste en esta Junta provincial para hacerla entrega de la misma.

Presupuestos.—Los alcaldes de Aldeanueva del Codonal y Serracín, remiten informado por las juntas locales, los presupuestos de las escuelas de sus respectivos pueblos, para el año venidero.

SUETOS

Ayer celebró sus días, el distinguido diputado á Cortes por Cuéllar y querido amigo nuestro, Sr. Marqués de Santa Cruz y del Viso.

Con este motivo se recibieron en el palacio de la calle de San Bernardino innumerables felicitaciones de la alta sociedad de Madrid y de significadas personalidades del distrito de Cuéllar.

A ellas se asocia **EL ADELANTADO.**

Los exámenes de la escuela de la Fundación González, tendrán lugar á las diez de la mañana del día 21.

Agradecemos la invitación que nos dirigen el presidente y Consejo de tan importante centro de enseñanza.

El parque administrativo de suministros de Madrid, anuncia la compra de varios artículos para aquel establecimiento.

Las proposiciones se admiten hasta las doce del próximo día 2 de Enero.

En San Sebastián

El próximo domingo tendrá lugar en la iglesia de San Sebastián, el ejercicio mensual de la V. O. T. de San Francisco.

Si llegan á aprobarse los nuevos presupuestos, desde primero de año las cartas que circulen dentro de España, sólo llevarán un franqueo de 10 céntimos.

Esta medida es sumamente conveniente y además ventajosa para el Tesoro pues, como lo demuestra la experiencia, en las naciones extranjeras, la baratura del franqueo supone siempre aumento en la correspondencia.

Hoy ha fallecido en esta capital doña Isabel Quintana Santamaría, madre política de nuestro buen amigo don Aniceto Martín.

Mañana á las dos se verificará la conducción del cadáver al cementerio.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

Retiro

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se le ha concedido el retiro, al coronel de Artillería don Eduardo Arnáiz.

Por Real orden se ha dispuesto que todos los individuos sujetos al servicio militar que desempeñen en las compañías de ferrocarriles cargos ú oficinas de vía y obras, material y tracción, movimiento, estaciones y talleres, con los oficios aplicables á construcción y explotación y de uti-

lidad para este servicio en el ejército, formen parte del batallón de ferrocarriles, tanto durante los tres años de servicio activo como en situación de depósito y en la reserva activa.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enfermo, el Presidente de la Diputación provincial y muy querido amigo nuestro, don Julio Páramo, cuyo completo alivio muy de veras celebraremos.

—Desde hace unos días se encuentra enferma de algúa cuidado la esposa del conocido industrial de esta población, don Casimiro Fernández,

Un incendio

Comunican de Montuenga, que sobre las once de la noche del 15 de los corrientes, se declaró un incendio en un colgadizo, gallinero y pajar de la propiedad de Marina Rodao Sacristán, y cuyas edificaciones se encuentran enclavadas á la inmediación de la carretera de Segovia á Arévalo.

Al tenerse noticia del siniestro, acudió el vecindario que en unión de la benemerita, se dedicó á los trabajos de extinción.

A pesar de los esfuerzos realizados no pudo evitarse que las llamas redujeran á cenizas, una puerta carretera, dos carros, algunos aperos de labranza, ropas y unos muebles.

El incendio se considera casual, sin que se hayan tenido que registrar desgracias personales.

Las pérdidas ocasionadas por el voraz elemento, se hacen ascender á unas 2.000 pesetas.

Aviso

Como podrán apreciar los lectores de **EL ADELANTADO**, por los certificados publicados en otro lugar del periódico, de los médicos, (todos conocidos) que han ensayado el *Elixir Vida Estomacal*, es el preparado más eficaz que se conoce, para curar pronto y eficazmente, las enfermedades del estómago é intestinos por crónicas y rebeldes que hayan sido á otros tratamientos.

Este preparado se vende en todas las farmacias y droguerías, al precio de 14 reales botella.

El Gobernador del Banco de España ha manifestado que tanto por la central como por las sucursales de dicho establecimiento, se toman los billetes de cien pesetas de la serie falsificada, á fin de retirarlos de la circulación, haciéndolo público para rectificar lo que en contra haya podido decirse.

Citación

Por el Alcalde de Navares de Enmedio se cita al mozo del reemplazo de 1907 Angel López Paredes, para que asista al próximo alistamiento que tendrá lugar los días 6 y 7 del próximo Enero, en aquellas Casas Consistoriales.

Convocatoria

Por el señor Gobernador civil se convoca hoy en el «Boletín oficial» á la Diputación provincial para celebrar la sesión extraordinaria que por falta de número, no pudo celebrar el día 14 de los corrientes.

Los asuntos de esta convocatoria son los mismos que comprendía la anterior.

HERNIADOS

Por 50 PESETAS podéis adquirir el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldéiro. Es el único inofensivo y cómodo, pues siendo elástico y careciendo de muelles y aceros, permite montar á caballo y dedicarse á toda clase de faenas. Es recomendado por los médicos, por que conteniendo simétrica, mente la hernia y desarrollando una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida, llegando á desaparecer la hernia. Pídanse boletín de medidas y detalles al Dr. M. Caldéiro Parteu del Sol, 9, Madrid.

Subastas

El día 31 de los corrientes tendrá lugar en los Ayuntamientos de Madridriguera y Boceguillas la subasta del aprovechamiento de caza en los montes «La Dehesa», «La Divisa» y «El Santo», de aquellos términos municipales, bajo la tasación anual de 25 y 40 pesetas, respectivamente.

Quien sirve al libro,

sirve á la inteligencia

Anuario Guía general de los Bañerios y Aguas minerales de España y Mediodía de Francia. Obra recomendada. 7'50 pesetas.

—RUIZ CASTELLANOS, «Lecciones de Metalurgia»; 5 id.

—TARJETAS POSTALES para felicitar PASOAS desde 10 céntimos, todas muy caprichosas.

—P. MARIE, «Manual del aprendiz y del aficionado electricista». Tercera y cuarta parte á 2 id.

—M. MOREDA, «Comentarios y jurisprudencia á la Legislación Hipotecaria», 2 tomos, 20 id.

—JORGE OHNET, «La Décima musa»; 3 id.

—ANATOLE FRANCE, «Sobre la piedra imantada»; 3'50 id.

—URBANO, «La embajadora»; 2 id.

Todas las obras que se recibirán se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

Por el ministro de Fomento se ha publicado una circular dictando reglas para la formación de los ingresos destinados á sufragar los gastos que corresponden en la construcción de caminos vecinales á las Diputaciones de las provincias en que el Estado construye dichos caminos.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha dado dictamen favorable al de Instrucción pública, en el cual se consigna el aumento de 223 escuelas, con 1.000 pesetas de dotación cada una, debiendo proveerse por oposición.

Juzgado municipal

Registro civil

En el día de hoy no se ha incripto nacimiento ni defunción alguna.

Cura el estómago é intestinos de *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

De venta en todas las farmacias.

Autorización

Por el Gobierno civil, se ha autorizado á don Eutiquio Garofa, para tener abierta durante toda la noche del 24, su buñolería.

Licencias

Se ha expedido hoy por este Gobierno civil, una licencia de caza, á favor de don Andrés Gómez García, vecino de Fuentepelayo.

Núm. 22

DON JULIÁN GIL RODRIGUEZ VIRSEDA

Decano de los médicos de la Beneficencia municipal de Segovia, expone:

Que E. L. M. al Sr. D. Vicente Sacristán y le felicita por su excelente *Elixir Vida Estomacal* pues en cuantos enfermos le he usado, me ha dado buen resultado. Se repite suyo affmo. amigo y s. s.—Julian Gil

Ama de cría

Joven, de excelentes condiciones, desea para casa de los padres.

Dirigirse á María Tardón, en Marazoleja (Segovia.)

MONTE Y PINAR

Se venden las maderas y leñas carbonables de un monte de encina en término de Bernardos.

Se arriendan para su resinación, dos pimpolladas en término de Muñán.

Para tratar con su dueño, don Pedro Escorial, residente en Bernardos.

Ama de cría

Soltera, de 19 años, leche de un mes, se ofrece para casa de los padres; en la Administración de este periódico darán razón.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Noticias desmentidas

Por el conde de Romanones se ha desmentido esta mañana, la noticia dada por la prensa referente á una conjura tramada para derribar al señor Navarrorreverter.

También ha negado el conde de Romanones que se piense en cerrar indefinidamente las Cortes.

Según ha manifestado el ministro de la Gobernación, es el Gobierno el primer interesado en que cuanto antes se abran nuevamente las Cortes y se discuta el proyecto de Asociaciones.

Impresión dominante

A pesar de cuanto el ministro de la Gobernación ha manifestado, la impresión dominante es que las Cortes no se volverán á abrir hasta que se haya constituido un nuevo Gabinete.

Los presupuestos

El señor Navarrorreverte no ha podido ocultar el disgusto que la lentitud en aprobarse los presupuestos le produce.

Según dicho ministro, hasta el 27 ó 28, no quedarán aprobados por el Senado.

Firma

S. M. el Rey ha firmado hoy

varios decretos de Guerra y Marina.

Los más importantes son uno nombrando al general de la Armada señor Cincunegui, Presidente de la Junta de practica; otro, designando al mismo señor para una vacante de consejero de Guerra y Marina.

También se ha firmado un decreto concediendo el pase á la sección de reserva, al general don José Arenas y otro concediendo autorización al Museo de Artillería para adquirir proyectiles de tiro rápido de 70 milímetros.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Laviña se ha declarado abierta la sesión en esta Cámara.

El diputado señor García pidió que se ponga inmediatamente á discusión la reforma de la ley de alcoholes.

Luego otros varios diputados, entre ellos el señor Soler y Mas, solicitaron el apoyo del Gobierno para la erección de algunos monumentos.

El ministro de Instrucción pública les contestó.

El señor Soriano se ocupó de los asuntos de Marruecos, y preguntó al general Weyler si está dispuesto á concederse el tercer entorchado, interviniendo en esta parte el señor Bores y Romero.

G. Cano.

IMP. DE EL ADELANTADO.

Redenciones á metálico

A los mozos del reemplazo de 1907, que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año

El **Banco Aragonés de Seguros**, con domicilio en Zaragoza, Coso, 31, Sociedad Anónima, constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado.

También admite seguros dotales, para niños y niñas, de 1.000 á 5.000 pesetas.

Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Segovia, **D. Jesús Rodríguez**, Plaza Mayor, núm. 5, 2.º

FIGURAS FINAS PARA NACIMIENTO
VÉASE EL GRAN SURTIDO QUE PRESENTA LA ACREDITADA CASA
La Concepción,
 así como el variado surtido de las últimas novedades de Medallas, Devocionarios, Rosarios y toda clase de objetos religiosos y propios para regalo.
 Artículos de piel, de escritorio, papelería, estampas, tarjetas de felicitación y menaje para escuela.
 Especialidad en Imágenes y objetos de metal para Iglesia.
LIBRERIA RELIGIOSA
PLAZA MAYOR, 44 y 45,
SEGOVIA

Aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos
 de menos de 15.000 habitantes

Se hallan á la venta, al precio de UNA peseta el cuaderno, las CONTESTACIONES AL CUESTIONARIO DE EXÁMENES

Están completos los de Gramática y Derecho Administrativo y en publicación los de Aritmética, Contabilidad y Hacienda pública. Toda la obra constará de 30 cuadernos. Suscripción 20 pesetas, obra completa, incluido Programa y Reglamento.

Se remite á provincias, franco de porte

Ayuntamientos de más de 15.000 habitantes
 También tienen en prensa la Biblioteca Legislativa de la *Gaceta de Madrid* las CONTESTACIONES A TODOS LOS TEMAS de estos exámenes, con la colaboración de distinguidos catedráticos y publicistas. Precio del cuaderno, UNA peseta. La obra constará de 40 cuadernos. Por suscripción, 30 pesetas con el Programa y Reglamento. Remítase á provincias, libre de todo gasto. Pedido de ejemplares y prospectos:
 Compañía Arrendataria de la «Gaceta» Pontejos, 8, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

Ultramarinos finos y carros de transportes á la Estación DE SANTIAGO BARROSO

Galle de Reoyo, 11

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de corresponder cuanto pueda al creciente favor de su numerosa clientela, regala 25 céntimos, en el número 33.394, para el sorteo de Navidad, á cada persona que haga en este establecimiento 6'25 pesetas de gasto, así como también otros 25 céntimos por cada paquete de chocolate de la casa de Lomban de Astorga y de otras acreditadísimas fábricas.
¡A por el gordo de Navidad en el número 33.394!

ESTOMACALINA

Unico ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usarlos demás preparados tomar la **Estomacalina, Alfageme** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—**Precio, 4 pesetas.**

ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del **Estómago ó Intestino.**

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

Gran Sastrería y Ropas hechas DE José Neira

En este antiguo y acreditado establecimiento se han recibido grandes surtidos de géneros para la confección, á precios baratísimos, como igualmente de ropas hechas á cualquier precio, como son:

Capas de hombre desde el infimo precio de 10 pesetas y los trajes desde 15 pesetas.
Toda clase de ropas de hombre, joven y niño, á precios nunca vistos.
Este si que es un verdadero regalo de Pascuas.

No comprar sin visitar este establecimiento.

Calle de Cervantes, núm. 3
(ANTES REAL DEL CARMEN)
Sastrería de Neira

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó germen de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Honguera, Influenza.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Concusión, Enfermedades del pecho** en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

BENEDICTINE

Licor exquisito

con un toque de

traza de

la

gran

gustada y no irrita

el

estómago

ni

daña

la

digestión

ni

causa

ninguna

enfermedad

ni

daña

la

digestión

ni

causa

ninguna

enfermedad

ni

daña

la

digestión

ni

causa

ninguna

enfermedad

ni

daña

la

digestión

ni

causa

CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º

Barcelona

Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas y que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, ofrece á las familias interesadas en la próxima quinta, como lo ha hecho en las anteriores, la condición inmejorable de permitir que los interesados depositen su dinero en el mismo pueblo ó donde quieran, sin que la Dirección se incaute de los capitales hasta la época de la redención de los mozos. Esta condición es la única que asegura á las familias el capital de sus pólizas, ya que no tienen que desembolsarlo ó mandarlo á ninguna parte ni nadie puede hacer uso de él.

Para prospectos, relaciones de asociados de la última quinta que darán fé del comportamiento de esta Asociación, informes y suscripciones, á nuestro Delegado D. Mariano Tejero.—San Valentín, 4, principal.—Segovia.

VINO Y JARABE DE DUSART

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de DUSART** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El **Lacto-Fosfato de cal** dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee un ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expandimos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.



EMULSION NADAL

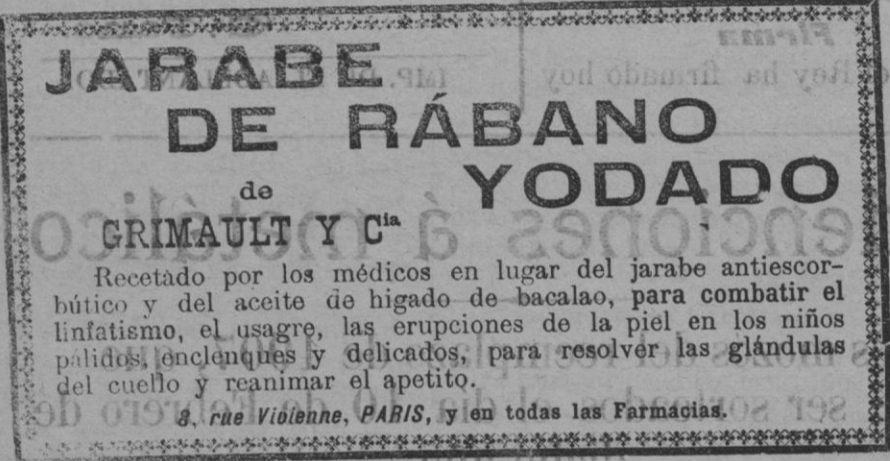
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Honoris de la Universidad de Madrid, y Codina Lángila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.



JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y CIA

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños palidísimos, anémicos y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Almacén de Trapos DE Ramón Serveró é Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

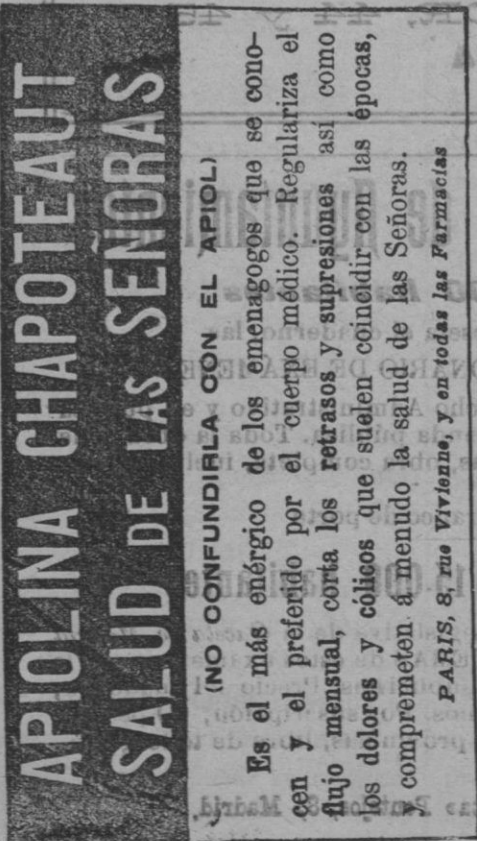
Precios que rigen en los trapos:
Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trapo de punto, á 40 pesetas id.; id.; paño destorrado, á 23 pesetas id.; id.; estopa, á 19 pesetas id.; id.; indianas envueltas, á 5 pesetas id.; id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas id.; id.; idem de yute, á 2 pesetas id.; id.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. id.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.
Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

Ramón Serveró é Hijo

Cañuelos, 20



APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprehenden á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



ALLICOCK'S PLASTERS

PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Débiles,
y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allicock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allicock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allicock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

ESTÁ DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URACH & CA., Barcelona.